Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS YQVARENTA Y CINCO.

147

y la Novedad de hauerle Ynvadido la [illegible] de las
Obras de Cantería ocupandole todos quatro Vnicos Pun
tales de dha Posada y hallarse arruinados y para alumbrar
por el Peligro que re[illegible]sa Ver que tambien se debe hacer
cargo que Viene a esta Plaza, sólicito Saber el Diseño Natural
Propiedad grande ay mucha Casa de mediatas abriguadas
mas Propias y Seguras Entendido que lo hauia Conducido
el Capn de llaues de esta Plaza y sirue de Ayudante, Saco su
Atencion a Visitar alos Quatro haciendole Presente lo Referi
do y Primera vez, y Respondiendo dho S. aber sido dem Orden
por no Habitarse Casa como las demas Pedidas y necesitan
de Repararse en las q estaban y que se quitarian con la mayor
Brebedad se suspendio hasta que viendo Van mas deguinu
Dias y Reclamarle el Arrendador de la Casa para ser Abono
ô desalo, y Pluvio ayuntar dho S. Quatro porquien se le Cogreso
Contesta en el S. D. Pedro Jacon aquien le hauia dirijido aquel
Dra Papel para que la executase los Reparos por tener Orden
del Duque de Caitu Con Otras Expresiones Sobre el Numero
de los Reparos de dos quarteles, en Cuyo estado se hallan
todo lo Presente, y Informado tambien del Cau[illegible]